



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 008 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h15, del veinte y uno de agosto del año dos mil diecinueve, se lleva a cabo en la Casa Social de San Marcos de la parroquia Cumbayá, la sesión No. 008 - ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Mgs. Juan Carlos Fiallo e Ing. Andrea Hidalgo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Andrea Hidalgo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Econ. Luis Reina		1
TOTAL	2	1

Además se registra la asistencia de los siguientes funcionarios: Arq. Salomé Salazar, funcionaria de la Administración Zonal Tumbaco; Ing. Juan Arboleda, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastros; Arq. José Zaldaña, Secretaría de Movilidad; Arq. Wladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Jaime Erazo e Ing. Jennifer Cando, funcionarios de la EPMMOP; Abg. Carlos Guerreo, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Dra. Diana Arboleda y Srta. Sofía Panchano, funcionarias del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Sr. Alfonso Bolívar, funcionario del despacho del concejal Luis Reina.

La señora Pamela Albuja, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 17 y 24 de julio; y del 14 de agosto de 2019.
2. Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco; Dirección Metropolitana de Avalúos y Catastros; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y EPMMOP, respecto al estado actual de la implementación de la Estación de Transferencia Cumbayá.
3. Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto de los procesos administrativos sancionadores iniciados dentro del predio donde se ubicará la Estación de Transferencia Cumbayá.
4. Presentación de la iniciativa "Las Calles son de Ellas", por parte de la concejala Andrea Hidalgo.

El orden del día es aprobado por la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 17 y 24 de julio; y del 14 de agosto de 2019.

Solicita suspender este punto hasta que llegue el concejal Luis Reina, miembro de la Comisión.

Segundo punto del orden del día: Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco; Dirección Metropolitana de Avalúos y Catastros; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y EPMMOP, respecto al estado actual de la implementación de la Estación de Transferencia Cumbayá.

Arq. Salomé Salazar, funcionaria de la Administración Zonal Tumbaco: Manifiesta que se ha procedido a definir el lugar a implementar el proyecto, se ha emitido los informes correspondientes y están a la espera del informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto del cambio de zonificación.

Ing. Juan Arboleda, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastros: Indica que una vez que la Administración Zonal Tumbaco ha emitido su informe, la Dirección Metropolitana de Catastros ha procedido con lo que le corresponde y ha catastrado el área a intervenir.

Arq. José Zaldaña, Secretaría de Movilidad: Realiza la presentación de su informe, el cual es conocido por los miembros de la comisión.

Siendo las 10h20, ingresa a la sala de sesiones el concejal Luis Reina.

Arq. Wladimir Tapia, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación de su informe, el cual es conocido por los miembros de la comisión.

Ing. Jaime Erazo, funcionario de la EPMMOP: Señala que la EPMMOP está lista para la elaboración de los estudios definitivos siempre y cuando se realice el cambio de zonificación correspondiente y necesario para la implementación del proyecto.

Concejala Andrea Hidalgo: Expresa que está bien que primero se de el cambio de uso de suelo sin embargo, considera que paralelo a eso se podría ir incorporando al proyecto que ha entregado la Secretaría de Movilidad los cambios técnicos que sean necesarios para acondicionar el proyecto; y propone solicitar a la Secretaría de Movilidad, remita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda su informe respecto del proyecto a implementarse en la denominada "Estación de Transferencia Cumbayá" y una vez que la Secretaría de Movilidad emita su informe a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, ésta remitirá a su vez el informe correspondiente para tratamiento de la Comisión de Uso de Suelo.



Concejal Luis Reina apoya la moción presentada y por pedido de la presidenta de la Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción presentada por la concejala Andrea Hidalgo, obteniéndose los siguientes resultados:

Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Abstención
Ing. Andrea Hidalgo	1			
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1			
Econ. Luis Reina	1			
TOTAL	3	0	0	0

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión No. 008 - ordinaria realizada el miércoles 21 de agosto de 2019, luego de conocer el informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco; Dirección Metropolitana de Avalúos y Catastros; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y EPMMOP, respecto al estado actual de la implementación de la Estación de Transferencia Cumbayá, **resuelve:**

- Solicitar a la Secretaría de Movilidad, remita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda su informe respecto del proyecto a implementarse en la denominada "Estación de Transferencia Cumbayá".
- Una vez que la Secretaría de Movilidad emita su informe a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, ésta remitirá a su vez el informe correspondiente para tratamiento de la Comisión de Uso de Suelo.

Tercer punto del orden del día: Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto de los procesos administrativos sancionadores iniciados dentro del predio donde se ubicará la Estación de Transferencia Cumbayá.

Agencia Metropolitana de Control: Realiza la presentación de su informe, el mismo que es conocido por la Comisión.

La concejala Andrea Hidalgo, propone a la Comisión que se solicite a la Administración Zonal Tumbaco, emita un informe respecto de las acciones que ha realizado en función de determinar los linderos del predio donde se implementará la Estación de Transferencia Cumbayá; y, se solicite a la Agencia Metropolitana de Control, emita un informe respecto de las actuales acciones que ha realizado para evitar la mala ocupación del espacio público con vallas publicitarias dentro del predio donde se implementará la Estación de Transferencia Cumbayá.

La moción es apoyada por el concejal Juan Carlos Fiallo y por pedido de la presidenta de la Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción presentada por la concejala Andrea Hidalgo, obteniéndose los siguientes resultados:

Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Abstención
Ing. Andrea Hidalgo	1			
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1			
Econ. Luis Reina	1			
TOTAL	3	0	0	0

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión No. 008 - ordinaria realizada el miércoles 21 de agosto de 2019, luego de conocer el informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto de los procesos administrativos sancionadores iniciados dentro del predio donde se ubicará la Estación de Transferencia Cumbayá, **resuelve:**

- a. Solicitar a la Administración Zonal Tumbaco, emita un informe respecto de las acciones que ha realizado en función de determinar los linderos del predio donde se implementará la Estación de Transferencia Cumbayá.
- b. Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, emita un informe respecto de las actuales acciones que ha realizado para evitar la mala ocupación del espacio público con vallas publicitarias dentro del predio donde se implementará la Estación de Transferencia Cumbayá.

Cuarto punto del orden del día: Presentación de la iniciativa "Las Calles son de Ellas", por parte de la concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Andrea Hidalgo: Indica que como es de conocimiento público a nivel mundial se está tratando de equiparar o eliminar las diferencias entre hombres y mujeres y que las mujeres puedan evidenciar el real aporte dentro de la sociedad y del desarrollo de las ciudades y países.

En ese contexto se ha trabajado en un proyecto de nomenclatura como una forma de reconocer a grandes y maravillosas mujeres que han contribuido en el progreso y desarrollo.

Dentro de la ciudad existen alrededor de 11600 calles que tienen nombres de hombres y mujeres pero que lamentablemente dentro de ese número hay más o menos 3600 calles con nombres de hombres y apenas 389 con nombres de mujeres.

Es importante que en la zona rural a través de los gobiernos parroquiales se pueda emprender esta lucha que se está dando a nivel mundial para que las mujeres que han aportando significativamente dentro de las parroquias rurales como por ejemplo por la lucha por dotar de servicios básicos a sus parroquias, por la niñez, para entregar su tiempo al desarrollo de los distintos sectores o tener una causa que ha motivo un progreso distinto, también puedan ser reconocidas.

Señala que comparte este proyecto porque requiere que también nazca de los gobiernos parroquiales rurales el presentar nuevos nombres que posibiliten el cambio de las calles que actualmente no dicen nada y que pueden ser reemplazadas por nombres de mujeres.

Aclara que el fin de este proyecto no es cambiar las calles que llevan puesto nombres de hombres sino las que actualmente tienen solo una codificación que son alrededor de 5400 calles.

El proyecto contempla no solo el reemplazo de la señalética sino el acompañamiento de una placa conmemorativa que contenga una breve reseña sobre quien fue esa mujer que dejó huella.



Con la educación y el respeto que se vaya generando el objetivo también es disminuir los índices de violencia hacia la mujer.

Invita a los GAD's parroquiales rurales a tratar este tema dentro de las reuniones que ellos mantienen con la comunidad y que realicen un recuento de la parroquia y mocionen nombres de mujeres que han contribuido a su desarrollo y que deberían ser tomadas en cuenta para ser reconocidas de esta manera en alguna de las calles de sus parroquias.

Señala además que esta propuesta también ha sido socializada con el señor Alcalde de quien ha recibido su apoyo y se ha pensado en 3 calles principales que podrían iniciar con este cambio dentro de la ciudad, Av. Granados por Av. María Augusta Urrutia; la Ruta Viva por Av. Tránsito Amaguaña; Av. Collas por Autopista Hipatia Cárdenas.

Adicionalmente señala que se tomará el tiempo necesario para conversar con cada uno de los GAD'S conformando mesas de trabajo.

La comisión avoca conocimiento de la iniciativa "Las Calles son de Ellas" y expresa su apoyo a la iniciativa presentada por la concejala Andrea Hidalgo, presidenta de la Comisión.

La presidenta de la Comisión, concejala Andrea Hidalgo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión sienta las 11h45.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Andrea Hidalgo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Econ. Luis Reina	1	
TOTAL	3	0


Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Andrea Hidalgo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Andrea Hidalgo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Econ. Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCDP	2019-09-24	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PGC	2019-09-24	